



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00254467- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Lic. Romina Carla CLEMENTI solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Lic. Romina Carla CLEMENTI, (DNI: 27.247.695) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directoras. Tema: "ACCIÓN ANTIMICROBIANA DE FOTOSENSIBILIZADORES EN BACTERIAS MULTIRRESISTENTES".

Directora:

- Dra. María Gabriela PARAJE (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Director Asociado:

- Dr. Tomas Cristian TEMPESTI (Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. María Gabriela PARAJE (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Natalia Soledad GSPONER (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto)
- Dr. Héctor Alex SAKA (Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología) (CIBICI)-CONICET, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°).- Invitar a la Lic. Romina Carla CLEMENTI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl